

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MODA-PINK S.A., CELEBRADA EL 14 DE MAYO 2018**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las doce horas, del día catorce del mes de mayo del año dos mil dieciocho, en el local de sesiones ubicado en Av. Del Ejército # 1123 y Clemente Ballén, se reúnen los accionistas de la compañía MODA-PINK S.A., 1.- La compañía Modetag S.A., debidamente representada por su Gerente General la Sra. Lucy Alegría Velasco Guerrero, propietaria de 1 acción; y, 1.- Fernando Javier Calderón Guerrero, propietario de 799 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas cada una por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como Presidente Ad Hoc de la Junta, el Sr. Fernando Javier Calderón Guerrero y actúa como Secretaria de la junta, la Gerente General, la Sra. Lucy Alegría Velasco Guerrero, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se tome lista de los asistentes. El secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas se constituyen en junta general, ordinaria, universal de la compañía, decisión que toma en forma unánime, para conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General rectificatorio del ejercicio económico del año 2015.

2.- Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros rectificatorio del ejercicio económico del año 2015.

3.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades de los años 2015 y 2016.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es "Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General rectificatorio del ejercicio económico del año 2015", por lo que toma la palabra la Sra. Lucy Alegría Velasco Guerrero, secretaria de la junta, quien manifiesta que con fecha 25 de mayo del 2016 se subieron al portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el juego de los estados financieros del año 2015, dicha información ingresada tanto al SRI como a la SCVS registran un error involuntario ya que la página del SRI se colgó, dicha declaración quedo con valores que no corresponden a nuestra información contable; Posteriormente se realizó una sustitutiva del 101 al SRI la misma que contiene información contable similar a la registrada en nuestra contabilidad interna, todo lo cual adicionalmente implica presentar estados financieros rectificatorios del año 2015 a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y por consiguiente un informe del administrador(Gerente General) rectificatorio del año 2015, el cual de no haber observaciones necesitan de la aprobación de esta junta de accionistas. Una vez conocida la moción toma la palabra el Sr. Fernando Javier Calderón Guerrero, presidente de la Junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra propuesta alternativa para ser considerada. No existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria, la Sra. Lucy Alegría Velasco Guerrero, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto, la misma que dio el siguiente resultado: La compañía Modetag S.A., debidamente representada por su Gerente General la Sra. Lucy Alegría Velasco Guerrero, propietaria de una acción; y, el señor Fernando Javier Calderón Guerrero, propietario de 799 acciones, dejando constancia que el número de votos a favor es de 800 votos que son en total del 100% del capital suscrito de la compañía, constando que la Junta, por votación unánime, **Resuelve** Aprobar el Informe rectificatorio del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros rectificatorio del ejercicio económico del año 2015", por lo que toma la palabra la Sra. Lucy Alegria Velasco Guerrero, secretaria de la junta, quien manifiesta que en días anteriores puso en vuestro conocimiento el juego de estados financieros rectificatorios del año 2015, los cuales necesitan de la aprobación de esta junta de accionistas. Una vez conocida la moción toma la palabra el Sr. Fernando Javier Calderón Guerrero, presidente de la Junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra propuesta alternativa para ser considerada. No existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria, la Sra. Lucy Alegria Velasco Guerrero, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto, la misma que dio el siguiente resultado: La compañía Modetag S.A., debidamente representada por su Gerente General la Sra. Lucy Alegria Velasco Guerrero, propietaria de una acción; y, el señor Fernando Javier Calderón Guerrero, propietario de 799 acciones, dejando constancia que el número de votos a favor es de 800 votos que son en total del 100% del capital suscrito de la compañía, constando que la Junta, por votación unánime, **Resuelve:** Aprobar el juego de estados financieros rectificatorios del ejercicio económico del 2015.

Finalmente, se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es "Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades de los años 2015 y 2016", por lo que toma la palabra la Sra. Lucy Alegria Velasco Guerrero, secretaria de la junta, quien manifiesta que los ejercicios económicos de los años 2015 y 2016 registran una utilidad líquida a disposición de los accionistas por US\$688,30 y US\$10.004,05, en su orden, las cuales en cumplimiento de la Ley de Compañías, Valores y Seguros en su Art. 297, sugiere que pasen a formar parte de las reservas facultativas, los cual necesita de la aprobación de esta junta de accionistas. Una vez conocida la moción toma la palabra el Sr. Fernando Javier Calderón Guerrero, presidente de la Junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra propuesta alternativa para ser considerada. No existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria, la Sra. Lucy Alegria Velasco Guerrero, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto, la misma que dio el siguiente resultado: La compañía Modetag S.A., debidamente representada por su Gerente General la Sra. Lucy Alegria Velasco Guerrero, propietaria de una acción; y, el señor Fernando Javier Calderón Guerrero, propietario de 799 acciones, dejando constancia que el número de votos a favor es de 800 votos que son en total del 100% del capital suscrito de la compañía, constando que la Junta, por votación unánime, **Resuelve:** Aprobar que las utilidades líquidas de los años 2015 y 2016 por US\$688,30 y US\$10.004,05, en su orden, pasen a formar parte de las reservas facultativas.

No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 12h20 se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se dio lectura al acta y fue aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Por lo que el Presidente levanta la sesión a las 12h30.



Fernando Calderón Guerrero  
Presidente Ad Hoc de la Junta



Lucy Alegria Velasco Guerrero  
Gerente General-Secretario

**Accionistas:**



La compañía Modetag S.A.  
Rep. por Lucy Alegria Velasco Guerrero  
Accionista



Fernando Calderón Guerrero  
Accionista